

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANUNCIO de 28 de marzo de 2012, de la Sesión Constitutiva del Parlamento de Andalucía en su IX Legislatura.

En ejecución de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1/2012, de 30 de enero, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones, los Sres. Diputados electos quedan convocados a la Sesión Constitutiva del Parlamento el 19 de abril a las 12,00 horas, en el Salón de Sesiones, sito en la sede del Parlamento de Andalucía, Sevilla.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 28 de marzo de 2012.- La Presidenta de la Diputación Permanente, Fuensanta Coves Botella.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2012, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención para la financiación de los gastos de organización de un Encuentro de Jóvenes Agricultores y Ganaderos Ecológicos de los municipios afectados por la reestructuración del sector del azúcar, que se cita.

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer pública la concesión por la Consejera de Agricultura y Pesca de la subvención de carácter excepcional que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de marzo de 2012.- La Secretaria General, María Isabel Salinas García.

A N E X O

Finalidad: Financiación de los gastos para la celebración de un Encuentro de Jóvenes Agricultores y Ganaderos Ecológicos.
Aplicación presupuestaria: 0.1.33001500.47004.71K.2 Otros sectores y productos vegetales.

Entidad beneficiaria e importe de la subvención:

Entidad beneficiaria: Asociación CAAE.
NIF: G91224048.
Cantidad concedida: 13.872,00 euros.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de marzo de 2012.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Javier Martínez Utrera, 52923894C.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. CA/0079/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 9 de febrero de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 12 de septiembre de 2011, recaída en el expediente sancionador núm. CA/0079/11, por infracción a la normativa vigente en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera).

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3, Cádiz.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Arturo Alcides Vigo Menéndez, 51480257R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Medicamentos Veterinarios (Sanidad Animal), núm. CA/0677/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3, Cádiz.